

Informe de Sustento para la Certificación de la Cobertura Institucional de las Unidades de Atención del Instituto de Investigación Geológico y Energético-IIGE

Antecedentes:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) ha procedido a consolidar la información relacionada con la cobertura institucional y el alcance de sus unidades de atención a nivel nacional.

Dentro de este proceso, se ha recopilado información sobre el número de unidades, usuarios atendidos, así como, registros de visitas y participación ciudadana, los cuales constituyen el respaldo de la gestión institucional.

Normativa:

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

- *"Artículo 10.- Principios aplicables al tratamiento de datos personales.- El tratamiento de datos personales deberá regirse por los principios de licitud, lealtad y transparencia; finalidad; pertinencia y minimización de datos; proporcionalidad; confidencialidad; y seguridad, garantizando en todo momento la protección de los derechos de los titulares."*
- *"Artículo 12.- Tratamiento de datos personales.- El tratamiento de datos personales deberá realizarse con el consentimiento del titular o en cumplimiento de una obligación legal, observando las condiciones y garantías previstas en la ley para asegurar la protección de la información personal."*
- *"Artículo 25.- Seguridad de los datos personales.- El responsable del tratamiento deberá implementar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado."*

Objeto del Informe:

Certificar la cobertura institucional de los servicios solicitados a través de los canales de atención del IIGE, así como, justificar la no publicación de los listados de asistencia firmados por los usuarios en los medios de verificación de acceso público.

Alcance del Informe:

- Registros físicos de asistencia con firmas de los usuarios atendidos.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME	Versión 01
	Informe de Sustento para la Certificación de la Cobertura Institucional de las Unidades de Atención del Instituto de Investigación Geológico y Energético- IIGE	Página 2 de 3

Justificación de confidencialidad:

Si bien existen listados de asistencia firmados que evidencian la atención presencial brindada, estos documentos contienen datos personales de los ciudadanos, tales como nombres, firmas y otros datos identificativos.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, la confidencialidad y uso responsable de la información pública, dichos documentos:

- No pueden ser publicados en medios de acceso abierto, ya que vulnerarían la privacidad de los usuarios.
- Se mantienen bajo custodia institucional como respaldo verificable.
- Están disponibles para revisión por parte de las entidades de control competentes, en caso de ser requeridos.

Mecanismo alternativo de verificación

Como medio de verificación, se podrá:

- Proporcionar enlaces institucionales que evidencien la gestión realizada.
- Emitir certificaciones oficiales, como el presente informe.
- Facilitar el acceso controlado a la documentación, previa solicitud formal de las instituciones, en los casos y forma que establezca la normativa legal.

Conclusiones:

En virtud de lo expuesto, se certifica que el IIGE cuenta con cobertura institucional a nivel nacional a través de sus canales de atención, existiendo un total de 366 usuarios durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, de los cuales 215 corresponden al género masculino, 150 al femenino y 1 a población GLBTI. En cuanto a autoidentificación étnica, 186 usuarios se reconocieron como mestizos, 1 como indígena y 4 como afroecuatorianos.

De igual manera, se deja constancia de que los registros de respaldo existen y se encuentran debidamente archivados; no obstante, no son de acceso público, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, particularmente en lo relativo a los principios de licitud, lealtad y transparencia, finalidad, minimización de datos, confidencialidad y seguridad del tratamiento; así como, a las disposiciones sobre el tratamiento de datos personales, que obligan a garantizar la protección de la información que permita identificar a una persona natural.

En este sentido, la difusión de listados de asistencia que contienen nombres, firmas u otros datos identificativos sin la debida base legal o consentimiento expreso de los titulares podrá vulnerar los derechos a la protección de datos personales. Por ello, dicha información se mantiene bajo custodia institucional y únicamente podrá ser proporcionada a las entidades de

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME	Versión 01
	Informe de Sustento para la Certificación de la Cobertura Institucional de las Unidades de Atención del Instituto de Investigación Geológico y Energético- IIGE	Página 3 de 3

control competentes, previa solicitud formal, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente.

Firmas de responsabilidad:

Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Sofía Zambrano Asistente de Planificación y Programación	Mgs. Katerine Macas Directora de Planificación y Gestión Estratégica